LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA PAOLA QUINTERO MONTAÑO Cédula 1113654328 (Madre), CRISTIAN MAURICIO CANIZALES PEÑA Cédula 1113649834 (Padre) de JOSELYN MACHELSSIA CANIZALES QUINTERO Tarjeta de Identidad 1114009354, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 31 No 23 52 PALMIRA VALLE para ser notificados del contenido del Auto 108 proferido el día 16/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32172705

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2024

Desfijar el: 31/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BEATRIZ EUGENIA ROJAS FAJARDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira